

R.D. N° 9-6/2024.-

Montevideo, 10 de abril de 2024.-

ANDREA FIGUEREDO
Asignación interina de funciones.-

RRHH/6252

VISTO: la solicitud de la Gerencia de Unidades Descentralizadas, referida a la necesidad de asignar en forma interina las funciones de Supervisor, Grado 012, en Agencia Sarandí del Yí (UO 1220) dependiente de Sucursal Durazno Gerencia, a la funcionaria Sra. Andrea Figueredo (N° 17415), quien se desempeña como sustituto desde el 15.12.2023;

RESULTANDO: **I)** que el puesto de la unidad se encuentra en calidad de “a concursar” desde el 15.11.2023, fecha en que su titular, el Sr. Juan Otero, ascendió a Jefe Sección Administrativo según R.D. N° 33-11/2023, de fecha 18.10.2023;

II) que la Gerencia de Administración de Cargos y Personas informa que la funcionaria cumple con los requisitos exigidos para cumplir funciones como Supervisor;

III) que la unidad Liquidación de Haberes y Retenciones informa el monto correspondiente a la diferencia salarial entre el cargo presupuestal y el puesto de Supervisor;

IV) que la Gerencia de Planificación y Control Institucional informa que existe en el Presupuesto 2024 disponibilidad suficiente para atender lo solicitado;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1°) ASÍGNASE PARA CUMPLIR FUNCIONES DE SUPERVISOR EN AGENCIA SARANDÍ DEL YÍ (U.O. 1220) DEPENDIENTE DE SUCURSAL DURAZNO GERENCIA, A LA FUNCIONARIA SRA. ANDREA FIGUEREDO (N° 17415) QUIÉN OCUPA UN CARGO PRESUPUESTADO DE ADMINISTRATIVO II, ESCALAFÓN C, GRADO 002, ABONÁNDOSE LA DIFERENCIA DE REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA COMPENSACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 37 DEL DECRETO N° 336/023, DE FECHA 26.10.2023, A PARTIR DEL 30.12.2023 Y POR UN PLAZO MÁXIMO DE 18 MESES O HASTA LA ASIGNACIÓN DE LAS MISMAS A UN TITULAR, SI SE PRODUJERA ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO MENCIONADO.-

R.D. N° 9-6/2024.-

- 2º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

glc/an

ALFREDO CABRERA
Presidente